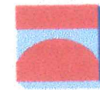




Gobierno
de Monterrey

GOBIERNO DE MONTERREY
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE OBRAS



Secretaría de
Infraestructura
Sostenible

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
ENTREGA DE ETAPA FÍSICA

En la Ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 16:00 horas del día 31 de Enero de 2025, en los términos del Artículo 78, párrafo primero de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se procedió a elaborar la presente Acta de entrega recepción etapa física de la obra a que se refiere el Contrato No. SIS-MTY-RP-02/24-IR referente a "CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO PARA CAMBIO DE NIVEL EN LINEA DE DRENAJE PLUVIAL Y REPARACIÓN DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO SOBRE AREA DAÑADA POR EL SOCAVÓN QUE SE UBICA EN EL CRUCE DE LAS CALLES PAYANDE Y TEQUILA, MONTERREY, NUEVO LEÓN" celebrado entre la Secretaría de Infraestructura Sostenible y C. Raúl Cerezo Torres encontrándose presentes por parte de la Secretaría de Infraestructura Sostenible el C.ING. Carlos Osvaldo Villegas Rodríguez y por parte de la Empresa el C. Raúl Cerezo Torres.

INFORMACIÓN DE LA OBRA

Importe Contratado:	\$	714,470.29
Importe Aproximado Ejercido:	\$	695,498.59
Fecha Inicio Contratada:		13 de enero de 2025
Fecha Termino Contratada:		12 de Febrero de 2025
Fecha Real Inicio:		13 de Enero de 2025
Fecha Real Terminación:		31 de Enero de 2025
Modalidad:		IR
Metas Contratadas:		Registro para drenaje pluvial, Tubo de concreto de 60"
Metas Ejecutadas:		Registro para drenaje pluvial, Tubo de concreto de 60"

POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

ING. Carlos Osvaldo Villegas Rodríguez

POR LA EMPRESA EJECUTORA

C. Raúl Cerezo Torres

OBSERVACIONES: CON ESTA FECHA ES RECIBIDA LA OBRA FÍSICAMENTE A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR, POR LO QUE SE COMENZARÁ A CONCILIAR Y TRAMITAR EL FINIQUITO DE LA OBRA. En los términos del Art. 166, del Reglamento De La Ley De Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Cuando así aplique en el Expediente Unitario de Obra se anexan la relación de estimaciones y gastos aprobados a la fecha; los pendientes de autorización; los planos correspondientes a la construcción final; los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes; los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la entrega por parte del Contratista de los documentos derivados de la realización de los trabajos).